

Programa:
Detalle: COMPRA DIRECTA BAJO 3 UTM

ORDEN DE COMPRA N° 3800
O.C. COMPLEMENTARIA A: 1245
RESOLUCION EXENTA N°:
N° OC PORTAL:
ANTOFAGASTA 20 MAR 2012
Impreso: 01/03/2012 adeqado

VISTOS estos antecedentes: Las Cotizaciones presentadas por las firmas:
FERRETERIA INDUSTRIAL MINERA REINORT LTDA.

TENIENDO PRESENTE : Lo dispuesto en el D.L. N° 2.783 de Salud de 1979; Ley de Compras Públicas N° 19.886;
D.S. N° 140 de 2004, D.S. 42; ambos del Ministerio de Salud; Resolución N° 1600 de 2008 y sus
modificaciones de la Contraloría General de la República; de acuerdo a Resolución Exenta 3755 del 12/09/2011
concerniente a delegación de funciones y en uso de las facultades de las cuales me encuentro investido:
RESUELVO

1º).- ACEPTASE el presupuesto presentado por el Proveedor, en las cantidades
de los artículos o Servicios y en los precios que se indican a continuación :

IMPUTACION 2204010
PROVEEDOR NOMBRE 76046348-5 FERRETERIA INDUSTRIAL MINERA REINORT LTDA.
DIRECCION CONDELL 2454
FONO 453500 FAX 453508
CIUDAD ANTOFAGASTA

CODIGO	DESCRIPCION	ITEM	CANT.	U. MED.	PPU NETO	NETO	IVA	IMPTO.	TOTAL
057-0120	MELAMINA GRIS 16 MM. (PLANCHAS)	2204010	2	UNIDAD	42.900	85.800	16.302	0	102.102
SUB TOTAL PAGIN 1:									102.102

NETO 85.800
Descuento 0
I.V.A. 16.302

TOTAL: 102.102

FUNDAMENTO: SOLICITUD URGENTE DEL JEFE DE SERV. GRALES. PARA PARA TRABAJOS EN DISTINTAS
DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL. COMPRA DIRECTA POR VALOR MENOR A 3 UTM, ART. 53 LETRA
A DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS PUBLICA.

NOTA:

Solicitado por : JEFE DE SERVICIOS GENERALES.

Autorizado por :

Servicio destino :

Forma de pago :

Plazo de entrega :

Facturar en original y dos copias a :

HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA, RUT 81.806.201-8, AV. ARGENTINA N°1962

AL PRESENTAR LA FACTURA DEBERA ADJUNTARSE ESTE DOCUMENTO, REQUISITO INDISPENSABLE PARA SU TRAMITACION
TODA FACTURA DEBE SER REMITIDA A CONTABILIDAD

2º).- PUBLICUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, en el sistema de información y Compras de
Contratación Pública, a más tardar dentro de las 24 horas de dictada.

HOSPITAL REGIONAL
SUB
DIRECCION
ADMINISTRATIVA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
ANTOFAGASTA
DISTRIBUCION
Contabilidad

SERVICIO DE SALUD
MINISTRO DE FE
HOSPITAL
REGIONAL
ANTOFAGASTA

171487
HOSPITAL DR. L. GUZMAN
JEFE DE ABASTECIMIENTO
ANTOFAGASTA